BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VI LEGISLATURA NÚM. 29

19 de marzo de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

6L/PNL-0038 Del **GP Popular**, sobre las casas y centros regionales.

Página 3

RECHAZADAS

6L/PNL-0033 Del **GP Popular**, sobre la contratación laboral de las personas con discapacidad.

Página 3

RETIRADAS. ENMIENDAS

6L/PNL-0034 Del **GP Popular**, sobre las casas y centros regionales.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0080 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre la lista de espera de consultas externas de alergología, dirigida al Gobierno. De iniciativa popular, P/IP-7.

Página 5

6L/PO/P-0082 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre el Plan de reestructuración del sector público empresarial, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 5

6L/PO/P-0083 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la internacionalización de las empresas canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

6L/PO/P-0084 Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre caída parcial de la red telefónica y de las comunicaciones informáticas el 2 de marzo de 2004, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 6

6L/PO/P-0085 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan para las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

6L/PNL-0038 ***Del GP Popular, sobre las casas y centros regionales.***

(Registro de entrada núm. 354, de 3/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.2.- Del GP Popular, sobre las casas y centros regionales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y sgs. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley "sobre las casas regionales", a instancias del diputado D. Jorge Rodríguez Pérez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las casas y centros regionales, constituyen una de las manifestaciones más sólidas, arraigadas y eficaces de asociacionismo civil, hecho que los hace merecedores de protección y apoyo por parte de los poderes públicos.

En Canarias, las casas regionales se constituyen como centros de representación efectiva de sus respectivas comunidades autónomas con una función de promoción de la cultura y del folklore y, en definitiva, de sus costumbres. Se trata de entidades culturales que, a través de sus actividades, demuestran la diversidad y la pluralidad que existe en España.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que elabore un estudio sobre la situación actual de las casas y centros regionales existentes en Canarias, en el plazo máximo de seis meses, sobre las medidas jurídicas, económicas y de otras necesarias para que éstas puedan beneficiarse de las mismas condiciones y recursos que disfrutan otras asociaciones de utilidad pública y potenciar sus actividades sociales y culturales, entre otras*".

Canarias, a 3 de marzo de 2004.- PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pablo Matos Mascareño.

RECHAZADA

6L/PNL-0033 ***Del GP Popular, sobre la contratación laboral de las personas con discapacidad.***

(Publicación: BOPC núm. 21, de 16/2/04.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2004, debatió la proposición no de ley del GP Popular, sobre la contratación laboral de las personas con discapacidad, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

RETIRADA. ENMIENDA

6L/PNL-0034 ***Del GP Popular, sobre las casas y centros regionales.***

(Publicación: BOPC núm. 21, de 16/2/04.)

PRESIDENCIA

En la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, celebrada el día 1 de marzo de 2004, fue retirada por el grupo que la formuló, la proposición no de ley del GP Popular, sobre las casas y centros regionales.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas formuladas a la proposición no de ley de referencia.

En la Sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

ENMIENDA
DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 311, de 1/3/04.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre "las casas y centros regionales" (PNL-34), presenta la siguiente enmienda de modificación:

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

"*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en el plazo máximo de seis meses, elabore un estudio sobre la situación actual de las casas y centros regionales existentes en Canarias, contemplando las medidas de fomento precisas para que éstas puedan beneficiarse de las mismas condiciones y recursos que disfrutan otras asociaciones de utilidad pública, potenciando entre otras, sus actividades sociales y culturales*".

Canarias, a 1 de marzo de 2004.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0080 ***De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre la lista de espera de consultas externas de alergología, dirigida al Gobierno. De iniciativa popular, P/IP-7.***

(Registro de entrada núm. 322, de 2/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre la lista de espera de consultas externas de alergología, dirigida al Gobierno. De iniciativa popular, P/IP-7.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 172.4 del Reglamento de la Cámara, habiendo sido asumida por la diputada Sra. Tavío Ascanio la pregunta de iniciativa popular presentada por D. Víctor Manuel Hernández Ramos, cuya admisión a trámite tuvo lugar en reunión de la Mesa del Parlamento del día 18 de febrero de 2004, y según lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia (escritos RE nº 308, 27/feb/2004, y nº 322, 02/mar/2004), y su tramitación ante el Pleno, haciéndose constar que el autor de la iniciativa no ha manifestado voluntad de permanecer en el anonimato.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa, así como al interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular,en relación con la pregunta de iniciativa oopular (P/IP-7), habiendo manifestado su intención de asumirla con escrito presentado el día 27 de febrero de 2004, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Existe una gran preocupación en relación a que las listas de espera de consultas externas de alergología ronda los 65.000 pacientes, ¿qué medidas urgentes piensa tomar el Gobierno?

Canarias, a 2 de marzo de 2004.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

6L/PO/P-0082 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el Plan de reestructuración del sector público empresarial, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.***

(Registro de entrada núm. 352, de 3/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el Plan de reestructuración del sector público empresarial, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el alcance y objetivos medidos que se plantea el Gobierno de Canarias con el Plan de reestructuración del sector público empresarial canario?

Canarias, a 3 de marzo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0083 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la internacionalización de las empresas canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.***

(Registro de entrada núm. 353, de 3/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la internacionalización de las empresas canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

¿Cuál es la posición del Gobierno de Canarias sobre la internacionalización de las empresas canarias?

Canarias, a 26 de febrero de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0084 ***Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre caída parcial de la red telefónica y de las comunicaciones informáticas el 2 de marzo de 2004, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.***

(Registro de entrada núm. 361, de 4/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre caída parcial de la red telefónica y de las comunicaciones informáticas el 2 de marzo de 2004, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel González Hernández, diputado del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. señor consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son las circunstancias que concurrieron en la caída parcial de la red telefónica y de las comunicaciones informáticas el día 2 de marzo en nuestra Comunidad Autónoma y qué medidas ha tomado o piensa tomar su consejería para prevenir la repetición de un hecho similar y, en su caso, para exigir la compensación de los perjuicios a los sectores afectados?

Canarias, a 3 de marzo de 2004.- José Miguel González Hernández.

6L/PO/P-0085 ***De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre el Plan para las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 378, de 12/3/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre el Plan para las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Para cuándo prevé su consejería la puesta en marcha del Plan para las personas con discapacidad?

Canarias, a 9 de marzo de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073